



M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Domingo Beya de las Lastras, residente en Barcelona, para "UNA MEJORA EN LOS SILLONES MECANICOS PARA BARBEROS, DENTISTAS Y USOS ANALOGOS"

La construcción de sillones mecánicos para barberos, dentistas y para usos análogos, se ha llevado a cabo hasta el presente fabricando el zócalo, marco del asiento y brazos, en su totalidad metálicos o de madera, y en muchos casos dichas partes van recubiertas, por un esmalte, tanto para la mejor presentación y acabado de los propios sillones como por reunir en esta forma mejores condiciones para su limpieza e higiene.

El recurrente ha ideado una mejora en su construcción con la que aumenta el mejor aspecto y presentación de dichos sillones y a la par que mantiene sus condiciones higiénicas, consigue una notable disminución en el peso de la parte metálica del mismo, y como dicha mejora es nueva y de su invención, es por lo que solicita se la garantice la propiedad y la explotación exclusiva de la misma mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste en su esencialidad la patente de que se habla en recurrir el armazón del zócalo, marco del asiento y brazos de dichos sillones, en su totalidad o en parte, de mármol o alabastro.

De esta manera la parte metálica de los referidos elementos puede quedar reducida estrictamente a lo que requiere la estructura del propio sillón.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente mencionada se acompaña el dibujo de la hoja adjunta, en el que se muestra en perspectiva uno de tales sillones, construido de acuerdo con la mejora



de que se habla.

En el caso representado en el dibujo el zócalo -I-, el marco -26 del asiento son recubiertos de marmol o alabastro.

Las formas de las mencionadas partes podrán ser variables y sus superficies lisas o con toda clase de adornos.

Tambien será variable cuanto se refiera a la construcción de tales partes que podrán estar formadas de una o mas piezas, y en todos los casos por simples placas de marmol o alabastro, o en otra forma cualquiera y en todos los casos debidamente consolidadas al armazón metalico del sillón.

Asi mismo esta mejora podrá aplicarse a cualesquiera clase, tipo y sistema de sillones mecanicos en que la misma tenga utilización.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

===== N O T A =====

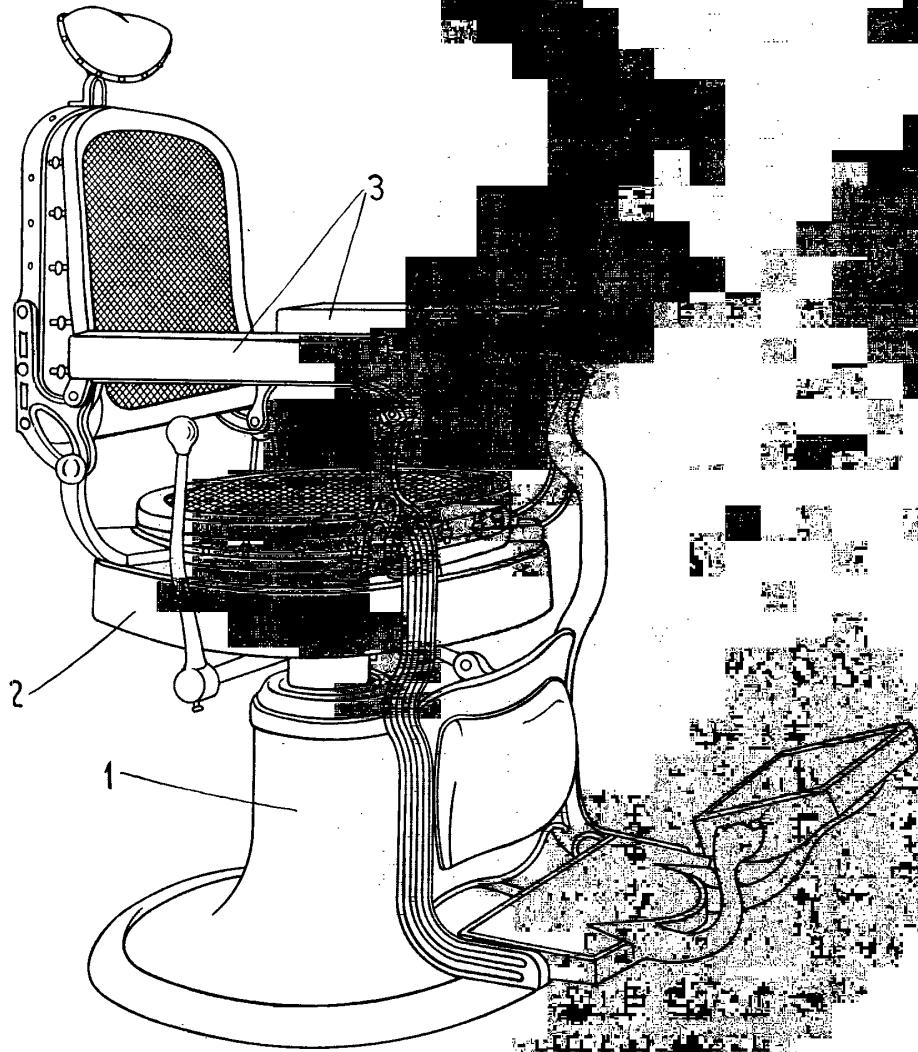
Esta Patente se refiere a "UNA MEJORA EN LOS SILLONES MECANICOS PARA BARBEROS, DENTISTAS Y USOS ANALOGOS", Grupo 3°, Clase 30ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de la mencionada mejora, que en su esencialidad consiste en recubrir el armazón del zócalo, marco del asiento y brazos de dichos sillones, en su totalidad o en parte, de marmol o alabastro, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas, escritas por una sola vara.

Barcelona 14 de Febrero de 1928.

P. A.



*ESCALA VARIABLE*

14 Febrero 8

*M. Pannell*